



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 228-2024-MDPN/ALC

Pueblo Nuevo, 17 de Junio del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO:

VISTO:

En relación a los "461 Aniversario de Fundación de la Villa de Valverde, Ciudad de Ica, representado por su alcalde Ing., Carlos Reyes Roque Y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en la que establece que las municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa den asunto de su competencia;

Que, es política de la actual gestión expresar saludo y felicitación a la Municipalidad provincial de Ica, por conmemorarse los " 461 Aniversario de Creación Política, como muestra de afecto, reconocimiento y hermandad, por lo tanto es necesario destacar y reconocer la tradición y cultura, que son el encanto de esta hermosa provincia que brinda amabilidad y atención, por ello hacemos votos para que sus autoridades y ciudadanos continúen trabajando por el logro de sus objetivos y metas trazadas para el progreso y desarrollo de sus habitantes;

Por lo expuesto, y estando a estas consideraciones y conforme a las atribuciones conferidas por ley y de conformidad con lo previsto en el Art.20° Inc. 6 de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: EXPRESAR a nombre de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo representado por su Alcalde el LIC. **HEBERT EDGARDO GONZALES ARCOS**, EL **SALUDO Y LAS FELICITACIONES** a la **CIUDAD DE ICA**, representado por su alcalde Ing. **CARLOS REYES ROQUE**, por conmemorase los "**461 ANIVERSARIO DE SU FUNDACION**", formulándose votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo en beneficio de sus habitantes.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a Secretaría General transmita esta resolución a las Autoridades y pueblo en general de la ciudad de Ica.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
PUEBLO NUEVO - ICA
Lic. **HEBERT EDGARDO GONZALES ARCO**
ALCALDE